

revista de lingüística y literatura

# LEXIS

VOLUMEN XXX N° 2 2006

DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES



FONDO  
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

**Xosé Ramón Freixeiro Mato. *Lingua galega: normalidade e conflito*. 4ª ed. Santiago de Compostela: Laiovento, 2000. 164 pp.**<sup>1</sup>

En España, no se habla (solo) “español”;<sup>2</sup> España es un Estado multilingüe en el que coexisten, además del castellano, lenguas como el catalán, el euskera y el gallego, entre otras. Cada una de ellas está inmersa en realidades sociolingüísticas históricamente distintas. Xosé Freixeiro, filólogo licenciado por la Universidad de Santiago de Compostela y doctorado por la Universidad de La Coruña, muestra, en el libro que reseñamos, la situación actual de una de esas lenguas, el gallego, a través de una mirada histórica que parte de la llegada de los romanos al extremo noroccidental de la Península Ibérica. Freixeiro se sumerge en la historia externa del gallego para explicar las causas de su actual estigmatización y reclamar —aunque con algunos argumentos cuestionables, como comentaremos más adelante— su revaloración, ya que

poucos pobos poden estar tan orgullosos do seu legado lingüístico como o galego, xerador dun idioma que ten sido cualificado como

---

<sup>1</sup> *Lingua galega: normalidade e conflito* está escrito siguiendo la reglas ortográficas oficiales del gallego dictadas por la Real Academia Gallega y el Instituto de la Lengua Gallega. La aclaración es necesaria pues, en la actualidad, existen al menos dos propuestas ortográficas alternas: la reintegracionista —que busca acercar la escritura gallega a la del portugués— y la lusista —que promueve la asimilación total a la ortografía portuguesa—.

<sup>2</sup> Preferimos el término “castellano” para nombrar a nuestra lengua y no “español”, porque creemos que este último puede traer consigo una carga política no deseable. En efecto, las otras lenguas coexistentes con el castellano —catalán, euskera, gallego, etc.— también podrían ser llamadas, con todo derecho, con el mismo rótulo de “español”.

idioma de reis, aínda que hoxe algúns nos queiran facer crer que é un idioma de escravos [pocos pueblos pueden estar tan orgullosos de su legado lingüístico como el gallego, generador de un idioma que ha sido calificado como idioma de reyes, aunque hoy algunos nos quieran hacer creer que es un idioma de esclavos]<sup>3</sup> (15).

Así, el capítulo *O galego na Idade media: sete séculos de normalidade* [El gallego en la Edad Media: siete siglos de normalidad] (17-41) describe el período medieval como una época en la que el gallego vivió en plena “normalidad” como lengua común y única de todos los habitantes de Galicia. Este es un capítulo eje para sustentar la tesis de Freixeiro: “a historia da Galiza medieval ten sido obxecto dunha manipulación interesada a favor do ideal castelanista” [la historia de la Galicia medieval ha sido objeto de una manipulación interesada en favor del ideal castellanista] (17). Este “castellanismo” olvida que Galicia había tenido una gran importancia política en la península, sobre todo a partir del año 842, cuando la dinastía real galaica dominó el reino de Asturias. Conjuntamente con esta primacía política medieval, habría existido una “preponderancia do primitivo galaico como base do galego-portugués, do leonés e, a través deste, do castelán” [preponderancia del primitivo galaico como base del gallego-portugués, del leonés y, a través de este, del castellano] (19). El autor retoma la hipótesis de Carballo Calero, según la cual, el portugués y el castellano se originaron como dialectos fronterizos del gallego y del leonés, respectivamente, y estos, a su vez, habrían surgido a raíz de un “protorromance galaico”.<sup>4</sup> De esta manera, podría inferirse que Freixeiro busca desterrar el prejuicio popular y tradicionalmente difundido de que el gallego es el resultado de una “corrupción” o “desviación” del castellano: no podría serlo si, según esa teoría, es el castellano el que se habría originado a partir del primitivo galaico.

La incursión en la escritura del gallego vendría con el surgimiento de la prestigiosa literatura trovadoresca, que comprende desde la

---

<sup>3</sup> Toda traducción de algún fragmento del libro es responsabilidad del autor de la presente reseña.

<sup>4</sup> Ricardo Carballo Calero. “A fortuna histórica do galego”. *Problemática das línguas sen normalizar. Situación do Galego e alternativas*. Ourense: Asociación Socio-Pedagóxica Galega/Edicións Xistral, 1980, pp. 111-113.

aparición de los primeros textos escritos a principios del siglo XIII hasta 1350, cuando se da por finalizada la escuela lírica gallego-portuguesa. Esta es reemplazada por la “menos brillante escola galego-castelá, que pretendía imitar o estilo daquela, mais cuns resultados pobres tanto desde o ponto de vista artístico como lingüístico” [menos brillante escuela gallego-castellana, que pretendía imitar el estilo de aquella, pero con unos resultados pobres tanto desde el punto de vista artístico como lingüístico] (36). Tal decadencia literaria no es ajena a la política: a partir de 1230, con Fernando III, Galicia se integra a la corona de Castilla-Toledo-León y la nobleza gallega es gradualmente reemplazada por nobleza castellana. La imposición definitiva del castellano se da bajo el reinado de los Reyes Católicos, “infortunados monarcas para a historia do noso país” [infortunados monarcas para la historia de nuestro país] (43), con quienes Galicia se convierte “nunha provincia case tan remota como as ultramarinas” [en una provincia casi tan remota como las ultramarinas] (45).

El capítulo denominado *Cinco séculos de conflito lingüístico* [Cinco siglos de conflicto lingüístico] (53-112) tiene, por objetivo, mostrar la contraparte de la historia del gallego, la etapa de “anormalidad” o “subordinación”. Entre finales del siglo XV e inicios del XVI, en la región noroccidental de la Península Ibérica, había una gran mayoría gallegohablante originaria y una minoría foránea castellanohablante, que ocupaba los cargos públicos. Conforme el conflicto social se agravaba, se acentuaba también la diglosia y, con ella, el desplazamiento lingüístico: la lengua del poder, el castellano, comenzó a invadir paulatinamente los dominios de uso de la lengua autóctona, el gallego. Los siglos XVI y XVII —algunos incluyen también al XVIII— son conocidos como los “séculos escuros” [siglos oscuros] por la ausencia cuantitativa y cualitativa de un discurso literario propiamente gallego (56). A ello le seguiría un lento proceso de resurgimiento literario que originaría movimientos “galleguizadores” a inicios del siglo XX. Estos movimientos serían frenados a fines de la guerra civil, en 1939, con la victoria del bando del dictador Franco. Aunque no había un decreto formal que prohibiese la publicación en gallego en ese entonces, se creó una atmósfera de miedo, de persecución lingüística, como lo retrata el panfleto encontrado en La Coruña en 1942: “Hable bien. Sea patriota. No sea bárbaro. Es de cumplido caballero que Vd. hable nuestro idioma oficial, o sea, el

castellano. Es ser patriota. Viva España y la disciplina y nuestro idioma cervantino. ¡Arriba España!” (90).

Caída la dictadura, la constitución española de 1978 declara al castellano lengua oficial del Estado y al gallego lengua oficial de Galicia. El Estatuto de autonomía de Galicia, al ser promulgado en 1980, define al gallego como la “lingua propia de Galiza, que tamén será lingua oficial xuntamente co castelán” [lengua propia de Galicia, que también será lengua oficial juntamente con el castellano] (96). En teoría, el gallego tiene presencia en los medios de comunicación, la política, la universidad, la enseñanza primaria y secundaria, las publicaciones científicas o didácticas, la justicia, la empresa y la publicidad, “mais, deixando de lado os casos especiais da Radio e a Televisión Galega, tal presenza non pasa de ser testemuñal nunhas ocasións e ritual noutras” [pero, dejando de lado los casos especiales de la Radio y la Televisión Gallega, tal presencia no pasa de ser testimonial en unas ocasiones y ritual en otras] (104). Un claro ejemplo de ello lo brinda el caso de la marca “Erika Mel”, que etiquetó a sus productos enteramente en gallego y que, por eso, fue sancionada por el Gobierno autónomo, con el argumento de que “iso se tiña que facer nas dúas linguas” [eso se tenía que hacer en las dos lenguas] (106). No obstante, las empresas establecidas en Galicia que etiquetan sus productos exclusivamente en castellano no reciben tal sanción. En realidad, la diglosia entre el castellano y el gallego, surgida hace cinco siglos, se mantiene hasta hoy, a pesar de la “cooficialidad” legalmente dispuesta.<sup>5</sup> Más aun, el desplazamiento lingüístico surgido por efecto de la diglosia se ha agravado en las últimas décadas: en la actualidad, un 45% de los jóvenes entre 16 a 25 años de las ciudades habla exclusivamente castellano; el uso del gallego como lengua única ha decaído un 70,8% en menos de un siglo (104).

*Lingua galega: normalidade e conflito* es un libro bastante completo, un compendio, casi enciclopédico (no solo se toman perspectivas lingüísticas, sino también históricas, sociales, políticas y literarias), que cumple un buen papel introductorio a la realidad lingüística gallega. Sin embargo, en su afán por reivindicar el prestigio social del gallego,

---

<sup>5</sup> Para explicar esta situación, Freixeiro toma el concepto de “cooficialidad subalterna”, planteado originalmente por Carballo Calero en un artículo publicado en 1986 en *La Voz de Galicia* con el título de “Oficialidade subalterna”.

Freixeiro cae en argumentos cuestionables. El principal se encuentra en el capítulo denominado *Dous procesos de substitución lingüística diferenciados* [Dos procesos de sustitución lingüística diferenciados] (47-52). Para el autor, mientras que la imposición del latín sobre las lenguas nativas del noroeste peninsular es plausible, pues “a latinización vehiculizaba unha cultura moi superior ás culturas prerromanas existentes” [la latinización transportaba una cultura muy superior a las culturas prerromanas existentes] (49), la castellanización de Galicia es condenable, porque esta ya contaba con unidad política y una prestigiosa tradición cultural:

o latín non vén substituír unha lingua, senón varias; tampouco vén substituír unha lingua nacional, porque a nación galega aínda non existía como tal. Antes da chegada dos romanos coexistían no noso territorio unha serie de pobos sen unha cultura uniforme, sen una lingua común, sen cohesión política e, ademais, defrontados entre si[...] Pola contra, cando se inicia o proceso de imposición do castelán, Galiza xa estaba dotada de unidade política, cunha ampla traxectoria como reino propio e cunha lingua común e prestixiada dentro e fóra das súas fronteiras”. [El latín no viene a sustituir una lengua, sino varias; tampoco viene a sustituir una lengua nacional, porque la nación gallega aún no existía como tal. Antes de la llegada de los romanos, coexistían, en nuestro territorio, una serie de pueblos sin una cultura uniforme, sin una lengua común, sin cohesión política y, además, enfrentados entre sí. Por el contrario, cuando se inicia el proceso de imposición del castellano, Galicia ya estaba dotada de unidad política, con una amplia trayectoria como reino propio y con una lengua común y prestigiosa dentro y fuera de sus fronteras] (48)

Lo que a Freixeiro parece disgustarle no es el problema de la sustitución lingüística en sí, sino el sometimiento de una lengua prestigiosa, el gallego medieval, a una lengua sin igual prestigio, el castellano medieval, ya que afirma que “nen a cultura nen a lingua de Castela que se intentan impor en Galiza desde fins da Idade Media gozaban naquela altura de superior recoñecemento ou prestixio que a cultura e a lingua autóctonas” [ni la cultura ni la lengua de Castilla que se intentan imponer en Galicia desde fines de la Edad Media gozaban, en aquella época, de superior reconocimiento o prestigio que la cultura y la lengua

autóctonas] (49). Siguiendo este razonamiento, alguien podría justificar e, incluso, promover la castellanización integral de la actual Galicia, ya que, en el mundo contemporáneo, el castellano goza de mayor “prestigio” y “reconocimiento” internacional que el gallego, conclusión lógicamente deducible del argumento propuesto, pero indudablemente absurda. Por ello, un discurso como el de Freixeiro carece de coherencia, debido a que cae, al final de cuentas, en el prejuicio de la existencia de superioridad e inferioridad de lenguas y culturas.

La defensa de una lengua no debe darse buscando, en la historia, un pasado grandioso (como lo tuvo la literatura gallega medieval), puesto que no solo los pueblos generadores de “idiomas de reyes” tienen derecho a reclamar la revaloración de sus lenguas. Ciertamente, en la planificación del estatus de las lenguas, al intentar revertir las actitudes negativas hacia la propia lengua, se suele recurrir a la historia. No obstante, como ya hemos mencionado, con esa práctica, corremos el peligro de caer en argumentos incoherentes y, además, descuidamos los asuntos actuales. Mirar al pasado desfocaliza nuestra perspectiva del presente: ¿qué apreciación tienen los gallegos de hoy acerca de su lengua y de las políticas lingüísticas concernientes a ella? Al respecto, aunque sin ánimos de responder a esa pregunta (su objetivo era mostrar los “prejuicios sociales sobre el gallego” en Galicia), Freixeiro presenta un anuncio, escrito en castellano, que fue publicado anónimamente en un diario gallego. En él, se sostenía que “este, que pretenden imponer por galego, no es ni lejanamente el idioma del pueblo, como sostienen sus preconizadores, es simplemente una lengua de reciente síntesis, llena de neologismos trasvasados del portugués y que como era de esperar los verdaderos galego-parlantes no entienden” (142).

Es verdad que no nos podemos basar en un anuncio anónimo para cuestionar la planificación del corpus que se haya realizado en el gallego en pos de su estandarización. Sin embargo, se debe considerar con mucha seriedad el peligro de favorecer ciegamente a la variedad lingüística “cultura” en perjuicio de la variedad lingüística de las clases sociales “más iletradas”. Recordemos que la diglosia no solo se presenta entre lenguas diferentes (como lo son el gallego y el castellano), sino también entre variedades de una misma lengua histórica. Por ello, nos preguntamos si el afán por limitarles espacios al gallego rural y, en cambio, darle prioridad en los espacios públicos —centros educativos y

medios de comunicación— al gallego urbano (146) podría estar creando otra situación diglósica, esta vez, entre el gallego hablado por el “pobo labrego e mariñeiro, verdadeiro posuidor e transmisor do idioma” [pueblo labrador y marinero, verdadero poseedor y transmisor del idioma] (145), y el gallego estándar, enseñado en la escuela. Si ese fuera el caso, lejos de lograr la añorada “normalidad” del gallego como lengua “común y única para todos los gallegos”, podría estar gestándose un nuevo conflicto lingüístico.

Roberto García Zevallos  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*